



COOPERATIVA MULTIACTIVA EL BAGRE
COOBAGRE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA No. 070 – 24

(Del 17 de marzo de 2024)

En el municipio de El Bagre, departamento de Antioquia; del día domingo, 17 de marzo de 2024, en las instalaciones del Club Sindical "La Amistad", siendo las 8 de la mañana, se reunió la Asamblea General de Asociados, en virtud de la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva El Bagre, según consta en la Resolución # 53 del 22 de febrero de 2024, conforme lo contempla la norma estatutaria: Capítulo V, Artículos 28, 29, 31, 32, 38; la Ley 79 de 1988 y demás normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Esta convocatoria fue divulgada por la página web de la entidad, la radio, carteleras ubicadas en la entidad y mensajes de texto.

A continuación, El presidente del Consejo de Administración, pone a consideración de los Asambleístas el siguiente orden del día:

1. Himnos Nacional y del Cooperativismo.
2. Verificación del quórum.
3. Instalación oficial de la Asamblea General Ordinaria de Asociados
4. Elección y nombramiento de la mesa directiva:
 - 4.1. Presidente
 - 4.2. Vicepresidente
 - 4.3. Secretario
5. Lectura y aprobación del reglamento interno de la Asamblea.
6. Lectura de la Certificación de revisión y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados No. 069-23 de marzo 26 de 2023.
7. Elección y nombramiento de Comisiones:
 - 7.1. De revisión y aprobación del Acta de la presente Asamblea
 - 7.2. De proposiciones
8. Presentación de informes de gestión período 2023
 - 8.1. Del Consejo de Administración
 - 8.2. De la gerencia
 - 8.3. Informe de Balance Social
 - 8.4. Informe Junta de Vigilancia
 - 8.5. Informe y dictamen del Revisor Fiscal
9. Aprobación de permanencia en el Régimen Tributario Especial de la Cooperativa Multiactiva El Bagre ante la DIAN.
10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2023.
11. Comunicado enviado por la superintendencia de economía solidaria

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA



12. Presentación y aprobación del proyecto de incremento de Reserva para la protección de aportes año 2024.
13. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes año 2023
14. Elección del Comité de Apelaciones, en cumplimiento del Artículo 18 del Estatuto de COOBAGRE.
15. Elección de Revisoría Fiscal principal y Suplente, para el período 2024-2025 y aprobación de sus honorarios.
16. Propositiones y asuntos varios
17. Cierre de la Asamblea con el Himno Antioqueño

Una vez presentado el orden del día el presidente del consejo lo coloca a consideración, el día de la asamblea y es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. Entonación De Los Himnos Nacional Y Del Cooperativismo Y Oración

Se entonan los Himnos Nacional y del Cooperativismo.

La asociada Edith reino oficia la oración para encomendar a Dios Padre Celestial el desarrollo de la Asamblea.

2. Verificación Del Quórum.

El presidente de la Junta de vigilancia, el señor José Jesús López Bustamante, informa que verificó la asistencia a las 9 de la mañana. De los 1,053 Asociados hábiles, se han registrado 240 asociados, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 35 del Estatuto, la cual cita que, pasada 1 hora, la asamblea puede deliberar con mínimo el 10% de los asociados hábiles.

3. Instalación Oficial De La Asamblea N° 70 General Ordinaria De Asociados.

El presidente del Consejo de Administración de coobagre, señor José Antonio Cerpa Quiroz, agradece a Dios y expresa un cordial saludo en nombre del consejo administración y la mesa directiva a todos los asambleístas asistentes, invitados especiales, gerente de coobagre y empleados, instala oficialmente y declara abierta la presente Asamblea # 070-24

4. Elección Y Nombramiento De La Mesa Directiva.

El presidente del Consejo de Administración, el señor José Antonio Cerpa Quiroz, presenta la siguiente terna para la mesa directiva:

Presidente: Gustavo Garrido Guerra

Vicepresidente: Dilo Paz Arriaga

Secretario: Carlos Gazabon Piñerez

La terna es sometida a consideración de los Asambleístas por el señor Moisés Navarro Lance, quien actúa como moderador. La propuesta es aprobada por unanimidad.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Las personas designadas expresan su aceptación a los cargos para los cuales fueron elegidas y toman posesión en la mesa principal

5. Lectura Y Aprobación Del Reglamento Interno De La Asamblea.

El secretario de la Asamblea, el señor Carlos Gazabon, procede con la lectura del reglamento interno de la Asamblea General Ordinaria de Asociados 2023.

El presidente de la asamblea, el señor Gustavo Garrido, pone el reglamento en consideración, el cual es aprobado por unanimidad.

El documento completo del Reglamento Interno de la presente Asamblea se adjunta a la presente Acta.

6. Lectura De La Certificación De Revisión Y Aprobación Del Acta De La Asamblea General Ordinaria De Asociados No. 069-23 De marzo 26 De 2023.

El asociado Gustavo Garrido, de la comisión para la revisión del acta 069-23, procede a dar lectura a la Certificación expedida por la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea No. 069, celebrada el 26 de marzo de 2023.

La Certificación se adjunta a la presente Acta.

7. Elección Y Nombramiento De Comisiones:

Dando cumplimiento al artículo 6 del Reglamento Interno de la Asamblea General de Asociados, se procede a la elección para la Comisión de Revisión y Aprobación de la presente acta y la Comisión de Proposiciones. El presidente de la asamblea presenta las siguientes ternas:

7.1 De Revisión Y Aprobación Del Acta De La Presente Asamblea

Fueron propuestas las siguientes personas:

- Emil Ortega
- Berenice Blanco
- Sofía Ríos

La propuesta es puesta en consideración y es aprobada por unanimidad.

7.2 De Proposiciones

Fueron propuestas las siguientes personas:

- Jairo Rodríguez Leyton
- Filis laforis
- Diomedes Arévalo

La propuesta es puesta en consideración y es aprobada por unanimidad.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

**8 Presentación De Informes De Gestión Periodo 2023****8.1 Del Consejo De Administración**

El señor José Antonio Cerpa Quiroz, presidente del Consejo de Administración, presenta el informe de gestión de la Cooperativa Multiactiva El Bagre durante el año 2023. El Consejo de Administración, como cuerpo rector y gestor de los asuntos de nuestra cooperativa, ha llevado a cabo un total de 27 sesiones, compuestas por 22 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias. Estas reuniones han sido fundamentales para la emisión de lineamientos, la implementación de procedimientos de evaluación de resultados de la operación y la realización de ajustes en nuestro reglamento y diferentes documentos internos. Los requisitos legales del entorno en el que operamos han sido el principal enfoque de estas reuniones, con el propósito de asegurar el cumplimiento y el bienestar económico y social de nuestra cooperativa.

El documento completo del Informe de Gestión del Consejo de Administración se adjunta a la presente Acta

8.2 De La Gerencia

La señora Sindy Patricia Barrera, gerente de la Cooperativa Multiactiva El Bagre, presenta el informe de gestión de la Gerencia expresando lo siguiente.

Estimados asociados, es un placer darles la más cordial bienvenida a nuestro evento principal del año. Confiamos en que la perspicacia, el juicio y el conocimiento guíen nuestras acciones en pro del éxito de nuestra cooperativa. Nos complace enormemente presentarles el informe anual de gestión, que resume las decisiones tomadas a lo largo del año 2023.

El año 2023 comenzó con un dinamismo en la economía global, reflejando aún los efectos de la demanda interna reprimida durante la etapa postpandemia. Sin embargo, el sector financiero enfrentó desafíos debido a la debilidad en el crecimiento comercial, cambios en los patrones de consumo y tensiones geopolíticas, como la guerra entre Rusia y Ucrania. Además, las economías con calificaciones crediticias débiles se vieron afectadas por altos costos de financiamiento y la depreciación de sus monedas. Esto se tradujo en un incremento en las tasas de interés, lo que añadió desafíos significativos en un contexto global incierto durante el año 2023.

En el contexto local, Colombia cerró el año 2023 con un PIB del 0.6%. En cuanto a las tasas de interés, la DTF alcanzó un 13%, luego de experimentar un aumento desde el 8.50% al cierre de 2022.

La inflación, por su parte, llegó al 9.28%, por debajo de las expectativas y de la tendencia de años anteriores. En resumen, el año 2023 dejó una profunda huella en el sector financiero, con destacados desafíos enfrentados por el sector solidario, lo que incidió en las altas tasas de interés en colocación de créditos y captación de ahorros. Esto requirió una gestión continua sobre las tasas activas y pasivas para mitigar el efecto en su margen de intermediación financiera.

Además, otro factor importante en los resultados fue el reconocimiento de provisiones bajo el modelo de pérdida esperada, de acuerdo con las directrices de la Supersolidaria. Por último, es relevante destacar la importancia de los sistemas de gestión de riesgos y el desarrollo

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA



tecnológico en la gestión y estrategia de las entidades.

Las cifras financieras principales que conforman el balance económico son un claro reflejo de nuestra solidez y de la gestión que hemos llevado a cabo

Activos: Nuestros activos alcanzaron la cifra de 13.828 millones de pesos, lo que representa un aumento del 4.86% con respecto al año anterior. Este incremento se debe principalmente al crecimiento de nuestra cartera neta, que al cierre del año alcanzó los 10.764 millones de pesos, representando el 77.84% del total de nuestros activos. Además, experimentó un crecimiento anual del 6.18% y una tasa promedio efectiva anual del 19.8%.

Pasivos: En cuanto a los Pasivos, los compromisos y obligaciones totales de la cooperativa al cierre del 2023 ascendieron a \$7.664 millones de pesos, lo que representa un aumento anual del 4.46% en comparación con el cierre del año 2022, cuando alcanzaron los \$7.337 millones de pesos.

Este aumento en los depósitos se explica por el incremento en las captaciones de ahorros de nuestros asociados, que representan el 89.44% del total de los pasivos. Este incremento se atribuye a las altas tasas de interés que se mantuvieron durante el año 2023.

Patrimonio: El patrimonio es el capital que Coobagre ha podido acumular durante su vida jurídica. Este componente alcanzó un valor de 6.164 millones de pesos, mostrando un crecimiento del 5.37%, equivalente a 314 millones de pesos

Excedentes Del Ejercicio: Al finalizar el año 2023, los excedentes del ejercicio alcanzaron una cifra de 266 millones de pesos. Esta cifra representa una disminución del 39% en comparación con los \$436 millones de pesos registrados en el ejercicio de 2022.

Los indicadores de rentabilidad para el año 2023 fueron los siguientes:

Rentabilidad sobre los Ingresos: 23.23%

Rentabilidad del Patrimonio: 4.32%

Gestión comercial:

Cartera de créditos: Durante el año 2023, en Coobagre entregamos un total de \$4.833 millones de pesos, a través del otorgamiento de 638 operaciones. La línea de consumo tuvo la mayor participación con resultado de 95% y la línea comercial con 5% respectivamente

Ahorros: Al finalizar el 2023, los depósitos de nuestros asociados alcanzaron un total de 6.670 millones de pesos, siendo los CDAT el producto más representativo con un 60% de participación lo que equivale a 4.005 millones de pesos.

Por otro lado, el ahorro a la vista represento el 37.5% con 2.503 millones de pesos en depósitos, mientras que los ahorros contractuales incluyendo (el ahorro navideño, libre inversión y educativo) conformaron el restante 2.4%

Por último, en mi calidad de Representante Legal, declaro que he ejercido mis funciones como tal a partir del 1 de febrero de 2024, por lo tanto, el informe de gestión actual está relacionado frente a la gestión del Representante legal anterior la Señora Yuneida Benavides.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA



El documento completo del Informe de Gestión de la Gerencia, se anexa a la presente Acta.

Informe De Balance Social

El Balance Social que presentamos ha sido elaborado utilizando información precisa proveniente de nuestros registros estadísticos, recopilada por las diversas áreas encargadas de clasificar y analizar los datos que reflejan tanto la actividad social como económica de nuestra entidad. A partir de estos, hemos elaborado el presente Balance Social Cooperativo.

Base social: Gracias al fortalecimiento de nuestra entidad logramos un crecimiento del 2.54%, permitiendo la incorporación de 236 nuevos asociados, por otro lado, disminuimos en 166 el número de asociados que se retiraron durante el periodo.

Estos resultados nos permitieron mantener estable la dinámica de nuestra base social y finalizar el año con un total de 2.758 asociados.

La cual se encuentra Compuesta en un 48% por mujeres en promedio de 45 años de edad, un 50% por hombres en promedio de 47 años de edad y un 2% empresas

1705 de nuestros asociados se encuentra vinculado con más de 6 años de antigüedad en nuestra cooperativa.

Compromiso Con La Comunidad: Los Fondos Sociales de nuestra cooperativa se nutren de los excedentes generados para llevar a cabo acciones y programas en áreas fundamentales como la Educación, Solidaridad y Bienestar. Estas iniciativas están diseñadas con el objetivo de promover el desarrollo sostenible de nuestra comunidad, siguiendo políticas que han sido respaldadas por nuestros propios miembros. Es a través de esta contribución que buscamos fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de quienes forman parte de nuestra cooperativa y de la sociedad en general.

- **Fondo De Educación:** De los excedentes generados durante el año 2022, el 20% se asignó al fondo de educación por un valor de \$ 87 millones de pesos. Estos fondos fueron ejecutados en beneficio de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), correspondiendo a la tributación del Impuesto de Renta en las entidades pertenecientes al sector económico cooperativo y solidario.
- **Fondo De Solidaridad:** Como entidad solidaria, contamos con un Factor Diferencial: el Fondo de Solidaridad, el cual se nutre con el 10% de los excedentes del ejercicio, de acuerdo con la legislación vigente, se destinaron un total de 43 millones de pesos destacándose en: Auxilio por fallecimiento en 3.320.000, Auxilio de solidaridad en 14.992.000, Auxilios especiales en 2.238.000, Previsión exequial en 23 millones de pesos

Los restantes 52 millones de pesos se destinaron a otras actividades de bienestar social que incluyeron la entrega de anchetas navideñas, excursiones turísticas y el programa de fidelización y retención de nuestros asociados a través de las actividades de incrementa tus aportes y apertura tu ahorro a término o contractual.

- **Convenios:** Durante el año 2023, hemos fortalecido nuestros convenios con importantes socios comerciales, incluyendo SUPERMERCADO ZAICO, GIMNASIO MUSCLE CENTER,

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

CENTRO ODONTOLÓGICO NATALY TORRES y ÓPTICA BUENAVISTA. Destacamos la participación activa de nuestros asociados en el uso de los servicios ofrecidos por estos aliados comerciales, lo que les ha permitido beneficiarse de tarifas y descuentos preferenciales.

8.3 Informe Junta de vigilancia

La señora Dania Milany Vides Obando, integrante de La junta de Vigilancia, procede con la presentación del informe de la junta de vigilancia expresando lo siguiente:

Muy buenos días, queremos iniciar enviándoles un cálido saludo fraternal y solidario en nombre de la Junta de Control Social y Vigilancia COOBAGRE. Es un honor dirigirnos a ustedes en este nuevo día lleno de oportunidades y retos. En primer lugar, queremos expresar nuestra gratitud a Dios por permitirnos vivir un año más de bienestar y prosperidad.

La Junta de vigilancia, es el órgano encargado de ejercer el control social cooperativo facultado por las leyes cooperativas y de los estatutos. Dando cumplimiento a los términos establecidos en el Reglamento de la Junta de Vigilancia y en los Estatutos vigentes de nuestra Cooperativa.

La confianza que los asociados han depositado en nuestra entidad cooperativa ha sido fundamental para enfrentar y superar diversas adversidades. A pesar de las vicisitudes, incluida la recesión económica en nuestro municipio y los impactos económicos de la pandemia, la cooperativa ha mantenido su rumbo y se ha consolidado en el mercado financiero y crediticio en El Bagre y la región, demostrando a eficiencia y eficacia del consejo de administración, gerencia y colaboradores.

Conforme a lo anterior nos permitimos informar que durante el año 2023 se realizaron doce (12) reuniones ordinarias con la asistencia de los 3 integrantes principales

El documento completo del Informe de Gestión de la Junta de Vigilancia, se anexa a la presente Acta.

8.4 Informe Y Dictamen Del Revisor Fiscal

El señor Carlos Eduardo Mazo Mazo, Revisor Fiscal designado por la firma A&G Auditores, quien expone lo siguiente:

"Buenos días para todos unos cordiales saludos primeros que todo agradecerles por permitirnos estar en la asamblea de asociados de la cooperativa coobagre presentando los informes del trabajo ejecutado durante el año 2023, un año como lo acaban de ver relativamente fuerte en el sector financiero pero la cooperativa por ser solidad pudo traer unos resultados positivos a los asociados en el ejercicio realizado este año.

Primero que todo contarles cual es la metodología de trabajo de la revisoría fiscal, es un programa de planeación, ese programa de planeación fue presentado a la administración de la cooperativa donde están todo el cronograma donde está todo el trabajo que se a realizado en lo corrido del año, se ejecutó dicho programa de planeación y se enviaron algunos informes hacia el consejo de administración, hacia la gerencia y algunos datos hacia la súper intendencia de la

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

economía solidaria, algunas tareas en lo corrido del año presencial y virtual, el trabajo virtual se da por dos razones primero por la firma del tema de impuesto la cual se debe hacer de forma permanente y por el tema de que la revisoría fiscal se encuentra ubicada en Medellín y tenemos un programa de visitas las cuales se cumplen de forma periódica en algunos casos de forma bimestral...."

En cuanto al dictamen certifico Con base en el alcance de mis pruebas, conceptúo que mi Dictamen está libre de reservas o salvedades sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, la Cooperativa, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la Cooperativa, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que en el inmediato futuro puedan modificarlos o que afecten la buena marcha de la entidad.

El documento completo del Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal, se anexa a la presente Acta.

9 Aprobación De Permanencia En El Régimen Tributario Especial De La Cooperativa Multiactiva El Bagre Ante La Dian.

El Contador Público, Frank Bustamante Castaño, ha tomado la palabra para exponer un tema de vital importancia para nuestra cooperativa. Como parte de nuestras responsabilidades legales y financieras, es crucial asegurarnos de mantenernos dentro del régimen tributario especial establecido por la DIAN.

El régimen tributario especial otorga a nuestra cooperativa una serie de beneficios fiscales significativos, los cuales han sido clave para el desarrollo y crecimiento de nuestras actividades. Estos beneficios nos permiten manejar nuestras obligaciones fiscales de manera más eficiente, lo que a su vez contribuye a nuestra estabilidad financiera y operativa.

Sin embargo, la permanencia en este régimen no es automática y requiere de una aprobación periódica. Por lo tanto, es necesario que la honorable asamblea apruebe formalmente la solicitud de permanencia ante la DIAN. De esta manera, garantizamos que la cooperativa continúe disfrutando de los beneficios fiscales y que podamos seguir cumpliendo con nuestras obligaciones tributarias de manera adecuada.

Es importante destacar que perder la condición de régimen tributario especial tendría repercusiones significativas en nuestra situación financiera y en nuestra capacidad para brindar servicios y beneficios a nuestros asociados. Por lo tanto, es fundamental que tomemos esta decisión con plena conciencia de su importancia y consecuencias.

Puesto en consideración a la honorable asamblea la permanencia de la cooperativa en el régimen tributario especial. Es aprobado por unanimidad.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA**10 Presentación Y Aprobación De Los Estados Financieros Del Año 2023.**

Este punto del orden del día es presentado por el Contador Público, Frank Bustamante Castaño, quien expone los estados financieros y señala lo siguiente:

Buenos días a todos. Vamos a hacer la presentación de los estados financieros del año 2023. Quiero destacar que, según lo manifestado por la gerencia y el revisor fiscal, el año pasado fue desafiante para el sector financiero, incluido el sector solidario. Las altas tasas de interés y la volatilidad del dólar afectaron significativamente los recursos de las entidades. Además, los conflictos internacionales impactaron en la disponibilidad y precios de productos básicos. A pesar de estas condiciones, nos complace informar que la cooperativa ha mantenido resultados positivos y se ha convertido en una entidad extremadamente estable. Los asociados pueden confiar plenamente en que sus ahorros están seguros y que reciben tasas competitivas en comparación con el mercado. Los invito a seguir confiando en nuestra cooperativa, ya que ofrece beneficios para todos y cada uno de ustedes y sus familias.

En cuanto a los estados financieros, nuestros activos han experimentado un crecimiento del 4.86%, alcanzando un total de \$13.828 millones de pesos. Los pasivos aumentaron un 4.46%, con un saldo de \$7.664 millones de pesos, mientras que el patrimonio creció un 5.37%, alcanzando \$6.164 millones de pesos. Nuestros activos incluyen efectivo equivalente a \$5.81 millones de pesos, compuesto por cuentas de ahorro y cuentas corrientes en bancos aliados como Bancolombia y CONFIAR, entre otros.

Además, hemos realizado inversiones, como parte del fondo de liquidez, que representan el 10% del total de los ahorros y han generado ingresos adicionales para la cooperativa. A pesar de los desafíos económicos, las tasas de interés que obtuvimos para estas inversiones fueron oportunas y generaron rendimientos significativos.

Una vez finalizada la presentación, el presidente de la asamblea sometió a consideración la aprobación de los estados financieros. La decisión fue llevada a votación y los estados financieros fueron aprobados por unanimidad.

los estados financiero año 2023, se anexa a la presente Acta.

11 Comunicado Enviado Por La Superintendencia De Economía Solidaria

El señor Revisor Fiscal, Carlos Mazo Mazo, procede a dar lectura a la comunicación recibida por la Superintendencia de Economía Solidaria el día 15 de febrero de 2024. Se solicita que este comunicado sea compartido con todos los asambleístas. En el comunicado, se nos pide que ajustemos la reserva de protección de aporte que se distribuyó en el año 2023, en cumplimiento del compromiso aprobado por los asociados en el año 2022.

En el año 2022, la asamblea acordó destinar un 30% de los excedentes a la reserva de protección de aporte, sin embargo, solo se destinó un 10%. Por lo tanto, en esta asamblea es necesario realizar el ajuste correspondiente y responder al comunicado de la Superintendencia

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

manifestando que se informó tanto al Consejo de Administración en la reunión de febrero, como a los asociados en la asamblea realizada el 17 de marzo de 2024,

12 Presentación Y Aprobación Del Proyecto De Incremento De Reserva Para La Protección De Aportes Año 2024.

El señor Revisor Fiscal, Carlos Mazo Mazo, presenta a la Asamblea un procedimiento legal esencial que requiere la autorización de la asamblea: el incremento de la reserva para la protección de aportes del año 2024. Este procedimiento es necesario para cumplir con las regulaciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y tiene como objetivo fortalecer el patrimonio de la cooperativa para el año 2025.

Es necesario resaltar que, en el año 2022, la asamblea acordó destinar un 30% de los excedentes a la reserva de protección de aportes, aunque finalmente solo se destinó un 10%. Por ende, es necesario y según solicitud de la Superintendencia de la Economía Solidaria de ajustar esta situación en cumplimiento del compromiso asumido por los asociados en el año 2022.

Con base en lo anterior, se propone un aumento adicional sobre los excedentes del año 2024, con un rango sugerido del 3% al 5%.

Al someter la propuesta a votación, la asamblea decide por unanimidad aprobar un incremento del 3% en la reserva para la protección de aportes.

13 Presentación Y Aprobación Del Proyecto De Distribución De Excedentes Año 2023

Este punto del orden del día, es presentado por el señor Carlos mazo revisor fiscal de la entidad; Inicia la presentación informando el valor de los excedentes del año 2023 que fueron de \$ 266.216.000.

Por normatividad llevamos:

20% a la reserva de protección de aportes

20% para el fondo de educación

10% para el fondo de solidaridad

10% para la reserva de protección de aportes (compromiso adquirido en la asamblea del año 2023).

Esto deja un remanente del 40% a disposición de la asamblea. Sin embargo, por solicitud de la Superintendencia de la Economía Solidaria, es necesario ajustar el valor que debió haber sido destinado a la reserva de protección de aportes, equivalente a \$87.289.000. Esto deja un saldo de \$19.197.000 para la disposición de la asamblea.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA



CONCEPTO	VALOR COMPROMISO	
Excedentes 2023		266.216.859
Reserva protección de aportes	20%	53.243.372
Fondo de Educación (Renta)	20%	53.243.372
Fondo de Solidaridad	10%	26.621.686
Reserva protección de aportes		
Compromiso asamblea 2023	10%	26.621.686
Disposición de asamblea	40%	106.486.744
Menos solicitud Comunicado SES		87.289.738
Disposición de asamblea final		19.197.006

La propuesta es destinar estos fondos a los programas de bienestar social.

El presidente de la asamblea coloca en consideración la distribución de excedente año 2023 y es aprobado por unanimidad.

14 Elección Del Comité De Apelaciones, En Cumplimiento Del Artículo 18 Del Estatuto De Coobagre.

El presidente de la asamblea, presenta la siguiente terna para el comité de apelación:

- Doris Mabel Mendoza Rentería
- Juan Bautista Herrera Juez
- Jairo montero

La terna es sometida a consideración por el presidente de la asamblea la cual es aprobada por unanimidad.

Las personas designadas expresan su aceptación a los cargos para los cuales fueron elegidas y toman posesión en la mesa principal

15 Elección De Revisoría Fiscal, Para El Período 2024-2025 Y Aprobación De Sus Honorarios.

Este punto del orden del día, se desarrolló con las siguientes propuestas:

AYG AUDITORES: Hace su presentación, la propuesta de la revisoría fiscal AYG AUDITORES, para hacerla resumida AYG es una empresa que lleva más de 20 años en sector de la economía solidaria, hemos tenido la experiencia de trabajar ya con la propia cooperativa por un espacio de 4 años siendo elegido año 2020, creería que la mejor carta de presentación para los asociados de coobagre, tenemos un cuerpo de colaboradores conformada por unas personas especialistas en riesgo, adicionalmente tenemos la asesoría jurídica y los profesionales al respecto en revisoría fiscal, la propuesta económica axila entre en 2.3 salarios mínimos legales vigentes valor que incluye el IVA y con una propuesta en horas mensuales de 48 horas mensuales, estas horas se hacen de forma presencial y virtual y les puedo garantizar que 48 horas mensuales nos gastamos esas y mucho más, con la finalidad de que todo los recursos de ustedes como asociados, sus ahorro, su patrimonio poderlo verificar que se encuentren protegido y que se encuentre bien administrado.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA



SER FISCAL: Somos una firma de revisoría fiscal y auditoría con más de 300 clientes que ha depositado su confianza a lo largo de 26 años de trayectoria en el sector, nuestro permanente deseo de excelencia nos ha llevado hacer la única firma del sector que tiene un lugar en ranquin de las 25 firmas más grandes de auditoría entre las más grandes y prestigiosas de Colombia nuestro factor de éxito ha sido la definición y el desarrollo de un modelo de gestión el cual garantizamos su servicio excepcional y oportuno bajo los más altos estándares de calidad. Propuesta económica \$ 3.100.000 más IVA.

El presidente de la asamblea somete a consideración las propuestas de Revisoría Fiscal presentadas por las firmas A & G AUDITORES y SER FISCAL. Tras un debate y análisis por parte de los asambleístas, la votación queda de la siguiente manera:

A & G AUDITORES 243 votos

SER FISCAL. 0 votos

Quedando aprobada por unanimidad la firma de A & G AUDITORES

16 Proposiciones Y Asuntos Varios

Se procede a leer las 11 propuestas recibidas de los asociados, todas las cuales concluyen en que se continúe realizando la actividad de día de sol.

Los asociados que piden la palabra son:

Edith Reino: Propone que se realice un paseo que no sea exclusivamente el día de sol, considerando que algunas personas de edad podrían encontrarlo agotador ir y volver en un solo día. Sugiere extender la actividad a dos días para permitir un mayor disfrute.

Miguel Díaz: Propone que para las próximas asambleas se busque un lugar más amplio y con aire acondicionado, ya que el calor durante la reunión es insoportable. Sugiere también cambiar el horario o utilizar otro mecanismo para hacer frente a esta situación.

Ferney Orrego: Sugiere que se realice un sorteo entre todos los asociados hábiles para ganar una moto o un vehículo, como un incentivo por utilizar los servicios de la cooperativa. Además, propone que una vez que la asamblea de asociados apruebe los estados financieros, estos sean enviados a todos los asociados.

Una vez escuchadas las proposiciones, se ponen en consideración y quedan aprobadas de la siguiente manera:

Respecto a la actividad de día de sol, se revisará la posibilidad de extenderla a dos días, dependiendo de los resultados que presente la entidad a lo largo del año.

En cuanto a los estados financieros, se informará a todos los asociados que, una vez aprobados en la asamblea, serán compartidos en la página web de la cooperativa. Para aquellos asociados que deseen visualizar los estados financieros antes de la asamblea, se les invita a acercarse a la oficina principal, donde se les proporcionará una copia.

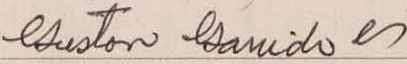
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

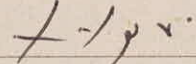


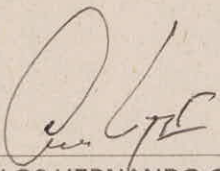
17 Cierre De La Asamblea Con El Himno Antioqueño

Siendo las 12:00 del mediodía y con la entonación de las notas del Himno Antioqueño, se da por terminada la Asamblea General de Asociados 070-24

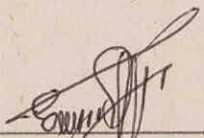
Esta acta está autorizada por el secretario de la reunión, y es fiel copia tomada del original que consta en el libro de actas, según lo establecido en el Artículo 189 del Código de Comercio.

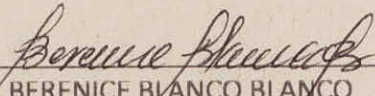

 GUSTAVO GARRIDO GUERRA
 Presidente

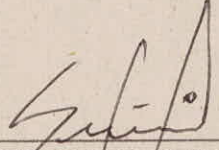

 DILO PAZ ARRIAGA
 vicepresidente


 CARLOS HERNANDO GAZABON PIÑEREZ
 Secretario

COMISIÓN VERIFICADORA


 EMIL ORTEGA AGUA


 BERENICE BLANCO BLANCO


 SOFIA RIOS MARTINEZ

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA



ANEXOS:

- Anexo No. 01: Reglamento interno de la Asamblea
- Anexo No. 02: Certificación de la Comisión de Revisión y aprobación del Acta # 069
- Anexo No. 03: Informe de gestión del Consejo de Administración
- Anexo No. 04: Informe de gestión de la Gerencia
- Anexo No. 05: Informe de gestión de la Junta de vigilancia
- Anexo No. 06: Informe del Balance Social año 2023
- Anexo No. 07: Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal
- Anexo No. 08: Estado de la situación financiera a diciembre 2023 – 2022 bajo NIFF
- Anexo No. 09: Certificación de los Estados Financieros
- Anexo No. 10: Notas a los Estados Financieros
- Anexo No. 11: Proyecto de distribución de excedentes
- Anexo No. 12: Comunicado superintendencia economía solidaria
- Anexo No. 13: Proposiciones